

336436

P.- 34.321
H Lw/MB 98 Sp.



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 4 de Febrero de 1967, con el número 336.436

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de LANDBOUWWERKTUIGEN-EN MACHINEFABRIEK H.
VISSERS N.V., entidad holandesa, establecida en Hoofdweg
1278, Nieuw Vennepe, Holanda, por:
"APARATO PARA ESPARCIR MATERIAL PULVERIZADO O GRANULAR"

=====

La invención se refiere a un aparato para esparcir material pulverizado o granular, que está provisto de una tolva de almacenamiento, soportada por un bastidor desplazable y desde la cual se descarga el material a través

5 de un pico situado por debajo de dicha tolva y que se extiende en contra de la dirección de desplazamiento del bastidor y que tiene medios de accionamiento para mover angularmente en vaivén el pico en dirección transversal, y estando abrazado dicho pico en su extremo abierto por una tira en forma

10 de U que tiene sus patas horizontales aseguradas al pico.



Se conoce por la patente española 262.307 un aparato de esta clase, en el cual el pico tiene agujeros en su pared circunferencial a ambos lados y las patas de la tira en forma de U se extienden a cierta distancia de dichos agujeros. Conforme el material descargado por los agujeros del pico choca contra la tira, se esparce dicho material. Con dicha disposición conocida, se descarga todavía en gran parte el material, por lo común un fertilizante, por la cara extrema abierta del pico, por lo cual se recibe la mayor parte del material en el centro del área sobre la que se desparrrama el material.

La invención tiene por objeto mejorar el esparcido uniforme del material y de acuerdo con la invención una, o ambas patas de la tira en forma de U tiene o tienen uno o más agujeros o rebajos a cierta distancia de la cara de extremo abierto del pico y el pico tiene como abertura de descarga solamente su cara extrema abierta. Con dicha construcción, todo el material a esparcir en la cara extrema abierta del pico entra en la parte curva de la tira que se extiende a cierta distancia de la cara extrema del pico y el material, en su mayor parte, será empujado en dirección al agujero en las patas de la tira, con objeto de descargarse lateralmente. Una parte menor del material a esparcir, al dejar el pico, caerá chocando con la tira, de modo que también el centro del área sobre la que se esparce el material recibe material procedente del pico. Por lo tanto el material se esparcirá sobre un área mayor y de modo más uniforme.

La invención se describirá adicionalmente con referencia al dibujo adjunto, que ilustra una realización del

336436



aparato de acuerdo con la invención.

En el dibujo la figura 1 muestra un alzado de la tolva de almacenamiento y el pico con una sección parcial y la figura 2 es una vista en planta del extremo de descarga del pico a una escala mayor.

La tolva 1, que contiene el material a esparcir, lleva en su parte inferior un cojinete 2 para un árbol 3 vertical, que en su extremo inferior en 4 está soportado en un bastidor. Asegurado al extremo inferior de la tolva 1 está un disco 6 que tiene unos pasos 5. Por debajo de la tolva 1 está montado una cubeta 7, que está provista de un pico 8, que tiene una cara extrema abierta. La cubeta 7 está asegurada al árbol 3, accionado por una manivela asegurada sobre un árbol 9, y conectada por una varilla 10 a una palanca, asegurada sobre el árbol 3 de la cubeta 7.

El extremo de descarga abierto del pico 8 está abrazado por una tira 11 en forma de U, que tiene sus patas aseguradas a la pared del pico. La anchura de la tira 11 puede corresponder sustancialmente al diámetro interior del pico. Ambas patas de la tira 11 están provistas de una bertura 12 en forma de ranura para descarga del material a esparcir.

La tira 11 puede doblarse a partir de una tira metálica, pero puede hacerse también de un material sintético.

La anchura de la tira 11 puede ser menor que el diámetro interior del pico 8 y la tira mostrada en el dibujo puede reemplazarse también por dos tiras situadas una encima de la otra y de anchura igual o diferente. Con dicha última disposición la curvatura de una de las tiras puede extenderse en la dirección longitudinal del pico más allá

336436



que la otra tira. Además la curvatura de la tira en forma de U puede tener una anchura mayor que sus patas.

5 Si el pico ha de descargar el material hacia un lado sólo el agujero 12 ha de estar previsto solamente en la pata de la tira situada en ese lado del pico.

N O T A

10 Los puntos de Invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por Veinte años, son los siguientes:

15 1º.- Aparato para esparcir material pulverizado o granular y provisto de una tolva de almacenamiento, soportada por un bastidor desplazable y desde la cual se descarga el material a través de un pico situado por debajo de dicha tolva y que se extiende en contra de la dirección de desplazamiento del bastidor y es movido angularmente en vaivén en dirección transversal por medio de un mecanismo de accionamiento, estando dicho pico en su extremo abierto abrazado por una tira en forma de U, que tiene sus patas horizontales aseguradas al pico, caracterizado porque una o ambas patas de la tira en forma de U tienen uno o más agujeros o rebajos a cierta distancia de la cara extrema abierta del pico y el pico tiene sólo como abertura de descarga su cara extrema abierta.

25 2º.- Aparato para esparcir material pulverizado o granular.

336436



Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid,

28 FEB. 1961

P.A.

Alberto de Elzabert
[Handwritten signature]

PSO/

- 5 -

17-2-67

336436

336436

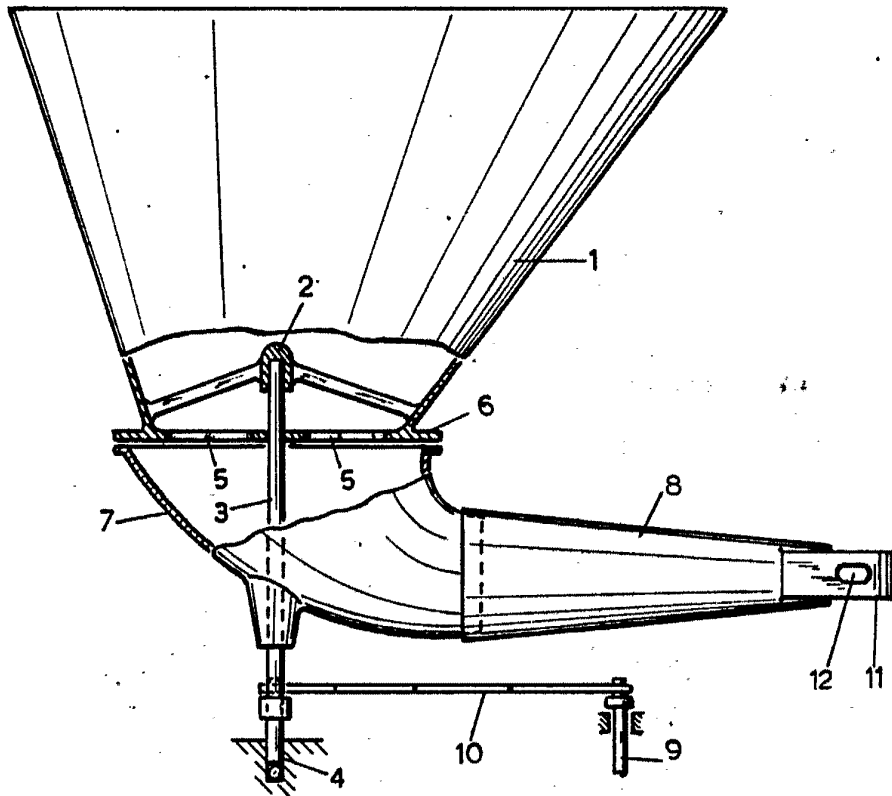


FIG. 1

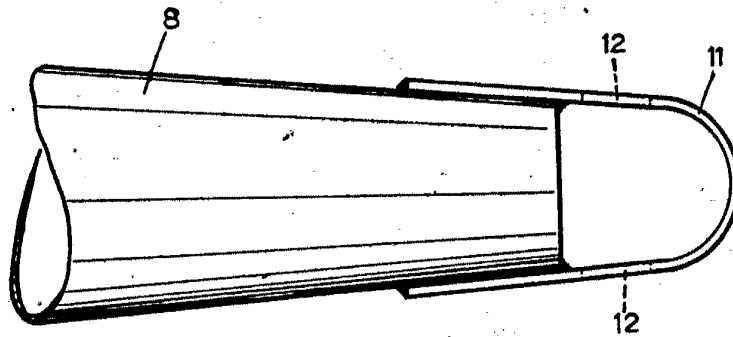


FIG. 2

Albert de Ruiter
ALBERT DE RUITER
FABRIKANT

**POOR
QUALITY**